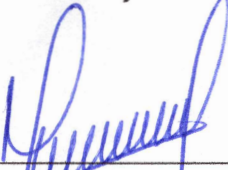




Unidad Académica Preparatoria No. 1

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 17:00 horas del día 25 de Septiembre de 2023, en el lugar que ocupa el Auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1 ubicada en Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" la Mtra. Marisa Marlen Castañeda Herrera, Directora de la Unidad Académica Preparatoria No. 1 toda vez verifique que el C. **Villarreal Rodríguez María de Jesús** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 01 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C. **Villarreal Rodríguez María de Jesús** para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria No. 1 ante el Consejo General Universitario. Conste.


Mtra. Marisa Marlen Castañeda Herrera
Directora de la Unidad Académica Preparatoria No. 1


M. en C. Dora Aideé Rodríguez Michel
Testigos de Asistencia


Lic. Beatriz Ivonne Barajas Michel
Testigo de Asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE OCTUBRE DEL 2023

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: VILLARREAL	MATERNO: RODRIGUEZ	NOMBRE: MARIA DE JESUS	SEXO:	
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.	
AREA:10	PREPARATORIA NO. 1 DR. JULIAN GASCON MERCADO	ACTIVIDAD: DOCENTE		
PUESTO:		NOMINA		
SINDICATO		PERSONAL: DOCENTE		
	TAR./CUENTA:	NO. CHEQUE:		
	BANCO			



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. María de Jesús Villarreal Rodríguez** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. ---

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 25 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría del
Consejo General
Universitario

Torre de Rectoría, 5^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820 | sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004213

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

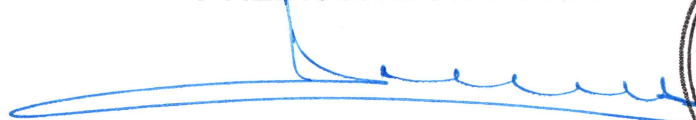


LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.

MARIA DE JESUS VILLARREAL RODRÍGUEZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **19 (DIECINUEVE)** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2023 DOS MIL VEINTITRES**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO


MTRA. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg

